



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Vicepresidenta:

Doña María Ángeles García
Navarro

Secretaria:

Doña Presentación López Pi-
ñero

Miembros del órgano:

Doña Adoración Molina López

Don José Soria García

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Emilio Ivars Ferrer
(sustituye a don Jesús
Navarro Jiménez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Carta-
gena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:50 horas del día 18
de febrero de 2019, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión Espe-
cial de Pobreza y Exclusión
Social, para la que han sido
previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES
ANTERIORES**

Se aprueban por unani-
midad las actas números 22 y
23, correspondientes a las
sesiones celebradas por la
Comisión los días 13 y 20 de
noviembre de 2018.

**II. INICIO DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES
DE LA COMISIÓN**

La Presidenta da cuenta del documento que ha elaborado
recogiendo las propuestas de los Grupos Parlamentarios, que



Asamblea Regional
de Murcia

les ha sido entregado y sobre el que la Comisión va a trabajar.

Asimismo, la Presidencia da cuenta del informe de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que es entregado a los miembros de la Comisión, sobre las partidas que se han destinado en el ejercicio 2018 para paliar la pobreza y exclusión social, remitido por la Consejería de Presidencia, mediante escrito IX-24665, de fecha 15 de febrero de 2019, en respuesta a la solicitud de información realizada por esta Comisión.

La Presidencia propone y la Comisión acuerda un receso para llegar a un acuerdo en las resoluciones.

El documento en el que se recogen las propuestas de todos los Grupos Parlamentarios y sobre el que la Comisión va a trabajar es el siguiente:

"PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

RENTA BÁSICA INSERCIÓN

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar los apoyos personalizados para mejorar los procesos de inserción de las personas que reciben la prestación de la Renta Básica de Inserción. (Grupo Parlamentario Popular)

7.- Cumplimiento de la Ley de Renta Básica de Inserción, dando cumplimiento a las medidas de inserción y acceso a las mejoras que pueden ampliarse, a la vez que ampliar las cantidades. (Grupo Parlamentario Socialista)

1.- Desarrollo de medidas concretas de INSERCIÓN. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Dotar suficientemente la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y acompañarla de un plan de acompañamiento e



Asamblea Regional
de Murcia

itinerarios de inserción social, un plan de ayuda a la familia y la infancia, sin que estas prestaciones estén condicionadas como contraprestación a la percepción de una ayuda económica. (Grupo Parlamentario Podemos)

TERCER SECTOR

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar la participación de la Mesa del Tercer Sector de la Región de Murcia en la definición de las grandes políticas que inciden de forma directa en los procesos de inclusión y cohesión social, tales como la Ley de Servicios Sociales, el Plan de Inclusión Social, el Pacto Regional por el Empleo, por la Educación o el Plan de Vivienda, entre otros. (Grupo Parlamentario Popular)

5.- Impulsar la Ley del Tercer Sector. (Grupo Parlamentario Socialista)

10.- Resultados de trabajo de la Mesa de Apoyo al Tercer Sector, creada para consensuar las actuaciones a desarrollar en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

VIVIENDA

16. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que el Plan Regional de Vivienda incluya el problema del sinhogarismo. (Grupo Parlamentario Popular)

15.- Plan de vivienda debe servir para paliar esta carencia tan enorme. Vivienda social. (Grupo Parlamentario Socialista)

33.- Avanzar en modelos de atención para soluciones de vivienda, más allá de institucionalizar a las personas en grandes recursos. (Grupo Parlamentario Socialista)

38.- Impulsar y aumentar la construcción de viviendas sociales en la región de Murcia y promover el alquiler. (Grupo Parlamentario Socialista)



**Asamblea Regional
de Murcia**

3.- Medidas para afrontar la crisis de la vivienda. (Grupo Parlamentario Socialista)

*Garantizar el derecho a la vivienda adecuada de personas con bajos ingresos a través de la puesta en marcha de un plan que contemple el aumento del Parque Público de Viviendas. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Puesta en marcha de un Servicio de Apoyo a familias en riesgo de desahucio conforme se contempla en la ley 10/2016, de 7 de junio, de reforma de la ley 6/2015, de 24 de marzo, de Vivienda de la Región de Murcia y de la ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, en coordinación con los Servicios Sociales de los municipios y las mancomunidades. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Inclusión de las personas sin hogar en el Plan Regional de Vivienda. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Evaluar y elaborar un informe sobre el impacto de las políticas sobre vivienda, especialmente en los menores, las mujeres y las personas con discapacidad, y en particular su impacto en los grupos de mujeres más vulnerables, como las que tienen familias a su cargo y las que han sobrevivido a la violencia de género. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Incrementar los recursos destinados a aumentar el parque de vivienda social de alquiler. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Además, realizar un censo actualizado de vivienda vacía y adoptar medidas para utilizar, en la medida de lo posible, estos recursos para incrementar el parque de vivienda social. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Incorporar la perspectiva de género en el derecho de la vivienda adecuada de manera que la administración regional aborde la discriminación estructural que sufren las mujeres en la esfera privada, entre otras, las víctimas de violencia de género y las familias monoparentales, que se enfrentan a mayores obstáculos para el disfrute de su derecho a la vivienda debido a múltiples capas de discriminación: el



Asamblea Regional
de Murcia

empobrecimiento relativo y la falta de acceso a recursos económicos y sociales. (Grupo Parlamentario Podemos)

FAMILIA E INFANCIA

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y este a su vez al Gobierno de la Nación a mejorar la aportación del Estado a la financiación de los Servicios Sociales de Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia. (Grupo Parlamentario Popular)

12.- Plan de Familia, con atención a la mujer y a la infancia. (Grupo Parlamentario Socialista)

9.- Planes específicos de actuación, familia, infancia. (Grupo Parlamentario Socialista)

21.- Ley de apoyo a las familias y a la infancia. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Impulsar medidas de conciliación laboral, familiar y personal como comedores escolares, centros de conciliación. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Elaborar informes de situación, con el objetivo de diseñar políticas que atiendan a la infancia en situación de vulnerabilidad, y realizar el análisis de los presupuestos y gasto público en clave de infancia, llevando a cabo el seguimiento presupuestario de las partidas destinadas a infancia en los presupuestos del año 2019 y siguientes. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Mejorar la información y los datos estadísticos existentes sobre el bienestar de la población infantil, tanto a nivel regional como local, con datos periódicos susceptibles de ser comparados, y como herramienta de mejora según los resultados obtenidos. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Destinar recursos a la detección, a la prevención y la reducción del riesgo de pobreza o exclusión de la infancia,



**Asamblea Regional
de Murcia**

adoptando las medidas que garanticen la cobertura de necesidades básicas, el acceso a servicios sociales y la igualdad de oportunidades. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social infantil en nuestra región. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Invertir en educación y cuidados de la primera infancia y mejorar el impacto de los sistemas educativos, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades y la equidad. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Para erradicar la transmisión de la pobreza, establecer medidas decididas de apoyo a la familia con hijos e hijas menores a cargo que vive situaciones de pobreza y/o exclusión, poniendo en marcha acciones desde el mismo nacimiento de los menores de manera que se procure un buen desarrollo físico y cognitivo y una socialización primaria adecuada, lo que es lo mismo que decir una alimentación equilibrada y suficiente, unas condiciones de higiene y salud normalizadas, una vivienda digna y un entorno afectivo de calidad. (Grupo Parlamentario Podemos)

LEY SERVICIOS SOCIALES

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de una Ley de Servicios Sociales que asegure su financiación adecuada y la garantía de coberturas sociales básicas. (Grupo Parlamentario Popular)

6.- Ley de Servicios Sociales, los murcianos vivan en el municipio que vivan deben gozar de idénticas atenciones y prestaciones, especialmente en pequeños municipios y zonas rurales. (Grupo Parlamentario Socialista)

15.- Ley de Servicios Sociales, (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)



Asamblea Regional
de Murcia

PLAN DE INCLUSIÓN

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de Inclusión social. (Grupo Parlamentario Popular)

8.- Elaboración de una vez por todas del Plan de Inclusión, tan necesario y preceptivo como inexistente. (Grupo Parlamentario Socialista)

AYUDAS EMERGENCIA

21. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de ayudas de emergencia. (Grupo Parlamentario Popular)

16.- Recuperar en los presupuestos la ayudas por urgente necesidad y emergencia para lo Ayuntamientos. (Grupo Parlamentario Socialista)

2.- Cumplimiento de la Ley 4/ 2016 de 15 de Abril, de Procedimientos de Emergencia Ciudadana por la que es obligatorio dotar la Administración de recursos suficientes para la gestión y tramitación de estos procedimientos y poder reducir los plazos a la mitad. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Dotar presupuestariamente una partida para poner en marcha por parte de la administración local las ayudas de emergencia social, que permiten asegurar un bienestar mínimo a las familias. (Grupo Parlamentario Podemos)

ANÁLISIS NECESIDADES MUNICIPIOS

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al análisis de los municipios y comarcas de la Región es necesario para conocer aquellos que presentan mayores cuotas de personas en situación de o en riesgo de exclusión social, así podremos acometer las acciones y medidas más eficaces para desarrollar actuaciones que favorezcan la



Asamblea Regional
de Murcia

creación de oportunidades en ese municipio. (Grupo Parlamentario Popular)

3.- Detección de la pobreza. Mapa de necesidades y recursos en los 45 municipios de la Región de Murcia. (Grupo Parlamentario Socialista)

18.- Elaboración del mapa de la región del estudio de condiciones de vida y bienestar social de las familias vulnerables. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

23.- Impulso a la Mesa de Acogida de la Región de Murcia. Estamos trabajando con ellos desde hace cuatro años para crear un protocolo de derivación común y un mapa de recursos, para que nos coordinemos y sepamos todos los recursos que hay en la Región, y nosotros nos encargamos de detectar las necesidades que existen. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha un Observatorio de la Pobreza y la exclusión social que analice la situación en la que se encuentra la Región de Murcia y que mida el impacto de las políticas que se están llevando a cabo. Un observatorio con implicación y participación directa de todas las administraciones, tercer sector y otros agentes sociales y organizaciones que puedan aportar su experiencia, su trabajo y colaboración. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Poner en marcha programas de empleo con itinerarios personalizados basados en las capacidades de la persona y que incluyan formación, capacitación y cualificación para conseguir la inserción laboral. (Grupo Parlamentario Podemos)

POBREZA ENERGÉTICA

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar que todo hogar bajo el umbral de la pobreza estará libre de la Pobreza Energética, asegurando el acceso a los suministros básicos de agua, gas y electricidad así como



Asamblea Regional
de Murcia

su acceso a ayudas que permitan mejorar la eficiencia energética de los hogares mediante actuaciones estructurales o la adquisición de elementos de bajo consumo. (Grupo Parlamentario Popular)

39.- Seguir ampliando convenios con empresas suministradoras de agua, luz y gas para evitar cortes de suministros básicos. (Grupo Parlamentario Socialista)

7.- Estudio del cumplimiento e impacto del Decreto de pobreza energética. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha un Plan para combatir la pobreza energética para garantizar el acceso al suministro de agua, electricidad y gas para todos los habitantes de la Región de Murcia, y contemple las medidas contempladas en la Ley 10/2016, de 7 de junio, de Reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de Vivienda de la Región de Murcia y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, promoviendo el compromiso para establecer acuerdos o convenios con las empresas suministradoras de los servicios públicos de agua, luz y gas para prevenir e impedir los cortes del suministro de personas y familias en riesgo de exclusión social. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Poner en marcha un Plan contra la brecha digital, que incluya, entre otras iniciativas, una tarifa social subvencionada que permita el acceso a Internet para colectivos en situación de exclusión tecnológica, así como formación para colectivos vulnerables y especialmente orientados a la personas en situación de desempleo y pensionistas. (Grupo Parlamentario Podemos)

EMPLEO

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar facilitando el acceso al empleo de calidad, apoyando la creación de empleo mediante proyectos innovadores y sostenibles de la economía social y de las Pymes para lograr



Asamblea Regional
de Murcia

los objetivos sociales. Potenciando el registro de empresas de inserción y mejorando las líneas de subvención específicas para la puesta en marcha y mantenimiento de las mismas. (Grupo Parlamentario Popular)

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan de Empleo específico para las personas sin hogar. (Grupo Parlamentario Popular)

19.- Programas de empleo orientados a las condiciones y características de cada municipio para garantizar el éxito. (Grupo Parlamentario Socialista)

20.- Adaptar la Formación Profesional para dar respuesta real a las necesidades de la Región. (Grupo Parlamentario Socialista)

8.- Acciones transversales del Gobierno entre las entidades del tercer sector y el Servicio de Empleo y Formación y la Consejería de Educación para el desarrollo de actuaciones específicas de lucha contra la pobreza. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

11.- Implantación urgente de políticas complementarias de empleo que aseguren un empleo de calidad que erradique el abusivo porcentaje de contratos precarios y salarios bajos en la Región. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha medidas de conciliación familiar para que las mujeres que son las que mayoritariamente se ocupan de los cuidados familiares, puedan acceder a la formación para el empleo. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Desarrollar e impulsar la Formación Profesional cualificada y adaptada a las necesidades del sector empresarial, industrial y público como una de las soluciones para reducir drásticamente la tasa de paro juvenil y dar respuesta a las necesidades reales de empleo en la Región. (Grupo Parlamentario Podemos)



Asamblea Regional
de Murcia

*Impulsar y fomentar la educación de adultos, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar las capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Abordar el fracaso escolar en la región atendiendo a la diversidad del alumnado, y formando al profesorado a las nuevas necesidades. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Desarrollar e impulsar un plan de inserción social para consolidar la inclusión social, prevenir la exclusión del mercado laboral y apoyar la integración en el empleo de las personas desfavorecidas, en el que se contemplen talleres de empleo. (Grupo Parlamentario Podemos)

INMIGRACIÓN

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar también un estudio-análisis de la situación actual y la evolución reciente de las personas inmigrantes, analizando las potencialidades y dificultades para continuar su proceso de integración e inclusión social. El objetivo es conocer, evaluar y actuar tanto en las necesidades más urgentes que se plantean en un colectivo con escasos recursos y redes muy precarias de integración social, como facilitar el acceso de este colectivo a los recursos sociales y asistenciales disponibles en nuestra Región. (Grupo Parlamentario Popular)

9.- Análisis de resultados e impacto del protocolo para la inserción sociolaboral de las personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional, mediante la colaboración con la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, el Servicio de Empleo y Formación y las entidades que atienden a los refugiados en la Región de Murcia, que son Accem, Cepaim, Cruz Roja y Murcia Acoge. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)



Asamblea Regional
de Murcia

*Puesta en marcha de un "Plan integral de atención a la población inmigrante" que promueva la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes. (Grupo Parlamentario Podemos)

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

17.- Articular la cooperación e intervención desde los servicios municipales, con mayor dotación y competencias. (Grupo Parlamentario Socialista)

6.- Medidas de impulso a los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos, ya que son la primera puerta de acceso al sistema de servicios sociales, para aumentar el número de trabajadores sociales mejorando la calidad asistencial, y dotándolos de formación específica y continuada. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Ampliar las competencias de los Ayuntamientos para la intervención en el ámbito de actuación de las políticas sociales de manera que puedan diseñar políticas integrales y que cuenten con los recursos suficientes para su consecución. (Grupo Parlamentario Podemos)

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover espacios públicos para la participación infantil, que lleven la voz de la infancia y la adolescencia a las autoridades, tal como señala la Recomendación de la Comisión Europea "Invertir en la Infancia". (Grupo Parlamentario Popular)

18.- Plan estratégico de Infancia y Adolescencia. (Grupo Parlamentario Socialista)

20.- Plan de medidas contra la Pobreza infantil que incluya la creación del Consejo Autonómico de la Infancia y Adolescencia:



Asamblea Regional
de Murcia

impulso y respaldo del Programa de Ciudades Amigas de la Infancia (CAI), como órgano de representación de niños y adolescentes y cauce de comunicación entre ellos y el Gobierno regional, tal y como se firmó en el Pacto con Unicef. Su objetivo será promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local, la participación de niños y adolescentes en todos los temas que les afectan, y el fomento del trabajo en red entre los distintos municipios que formen parte de esta iniciativa, aumentando las mismas en la Región. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

22.- Inversión pública en infancia y adolescencia. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha un plan estratégico regional de infancia y adolescencia, que ayude a identificar y tratar los problemas y necesidades de nuestros menores, poniendo en marcha métodos de trabajo innovadores a través del trabajo en red, que den respuestas novedosas a los problemas y necesidades de los más jóvenes y que asuman la problemática desde una perspectiva multidisciplinar, como sanitaria, educativa, desde los puntos de vista de servicios sociales y protección del menor. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Creación de un observatorio autonómico de infancia y adolescencia, como órgano consultivo y de propuestas de colaboración y de coordinación entre administraciones e instituciones que trabajan en la infancia. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Elaboración de un plan sectorial de infancia y adolescencia que recoja y garantice los derechos de los niños y niñas. Además, poner en marcha mecanismos para la elaboración de memorias de análisis de impacto normativo de las leyes en la infancia y adolescencia, tal y como recoge la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, actualizada para el Estado español en el año 2015 y pendiente de actualizar en esta comunidad. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Impulsar un órgano de participación infantil y adolescente donde se puedan generar espacios de comunicación entre el



Asamblea Regional
de Murcia

Gobierno y la infancia, favoreciendo su participación, teniendo en cuenta sus opiniones y ayudando a generar procesos de ciudadanía activa. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, crear una subdirección general de infancia y adolescencia, con presupuesto específico, de manera que sirva para impulsar las políticas públicas de infancia y adolescencia. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Impulsar las políticas públicas con enfoque de infancia, situando a la infancia en la agenda política y coordinando las políticas que se ejercen desde las distintas administraciones, y mejorando la inversión pública en infancia y adolescencia, revertiendo la tendencia de reducción sufrida en los últimos años y superando los niveles de inversión previos a la crisis, velando por las partidas presupuestarias que se destinan a la infancia y las medidas sociales a favor de los niños. (Grupo Parlamentario Podemos)

ANÁLISIS POBREZA

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la realización de un estudio-análisis de la situación actual y la evolución de la población en situación de pobreza y en riesgo de exclusión social de la Región, especialmente desde la recuperación económica a inicios de 2014. El objetivo no es otro que tener una imagen realista de la sociedad y sus principales dificultades y potencialidades para su progreso e integración social. (Grupo Parlamentario Popular)

4.- Plan de abordaje de la Pobreza, el casi 35% de nuestra población en riesgo de exclusión social hace necesario un Plan Integral de atención y abordaje de la Pobreza en la Región de Murcia. (Grupo Parlamentario Socialista)

4.- Análisis de los datos de la 1ra fase del estudio de la EAPN y la Universidad de Murcia, sobre las condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia, y medidas a tomar



Asamblea Regional
de Murcia

como consecuencia. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha todas las medidas contempladas en el Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social que se firmó por los partidos políticos, incluido el partido en el gobierno, en 2015. (Grupo Parlamentario Podemos)

SINHOGARISMO

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar una estrategia regional para la erradicación del sinhogarismo dotada de un presupuesto económico. (Grupo Parlamentario Popular)

35.- Contemplar el sinhogarismo en el Plan de Vivienda. (Grupo Parlamentario Socialista)

*Poner en marcha programas de empleo y formación específicos para las personas sin hogar para conseguir su inserción laboral. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Dotar presupuestariamente la "Estrategia Nacional Integral para las Personas sin Hogar", una estrategia que apuesta por la vivienda como primera actuación y por la reconversión del sistema de atención avanzando hacia la desinstitucionalización de las personas sin hogar para garantizar y asegurar el derecho a la vida, impulsando además una Estrategia Regional con dotación presupuestaria. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Realización de un estudio de la situación de las personas sin hogar y en exclusión residencial en la Región de Murcia con análisis de las causas, y en el que se contemplen indicadores de salud, las situaciones de violencia sufridas, en su caso, con datos desagregados por edad, sexo y origen, de manera que se puedan desarrollar políticas públicas teniendo un conocimiento contrastado de la realidad y se pueda evaluar la eficiencia de los sistemas de atención que se están llevando a cabo. (Grupo Parlamentario Podemos)



Asamblea Regional
de Murcia

*Elaborar estadísticas con datos desagregados por edad, sexo, y causas sobre las personas que han perdido su hogar como consecuencia de un desalojo. (Grupo Parlamentario Podemos)

RECURSOS SOCIOSANITARIOS

17. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar e incrementar el programa de convalécientes. (Grupo Parlamentario Popular)

13.- Erradicación del copago y de la eliminación de ciertos medicamentos del listado de productos subvencionados en ciertos colectivos, como personas mayores y enfermos crónicos de bajos recursos. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

25.- Creación de Plan de recursos de acogida para personas con salud mental. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

26.- Creación de Plan de recursos para personas convalécientes. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

28.- Creación de Plan de recursos de acogida para drogodependientes que terminan su periodo de terapia (porque tiene un plazo máximo, tras el cual se ven obligados a abandonar, independientemente del resultado). (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Poner en marcha recursos sociosanitarios para la recuperación de la salud para personas sin hogar con problemas de enfermedad crónica, de convalecencia, o de cuidados paliativos, donde sean atendidas por profesionales para su recuperación y apoyo continuado, incluso para tener una muerte digna. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Desarrollar la Ley de Dependencia y dotarla presupuestariamente de manera que atienda suficientemente a las personas dependientes de esta región y que permita ayudar a conciliar vida laboral y personal, además de suponer un



Asamblea Regional
de Murcia

nicho de mercado, y salida profesional en muchos casos para las mujeres, que es uno de los colectivos que más sufre la situación de desempleo. (Grupo Parlamentario Podemos)

EDUCACION

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a incrementar las ayudas para material escolar, becas de transporte y becas de comedor escolar. (Grupo Parlamentario Popular)

12.- Implantación urgente de políticas complementarias de educación, que son pilares básicos para la erradicación de la pobreza y la exclusión, y que no estamos aplicando en nuestra Región: educación financiera, formación a adultos, etc. (Losa ha señalado al respecto que "no disponer de formación bloquea el acceso al empleo o asegura un acceso temporal y precario", por lo que la formación es "imprescindible" para salir de la vulnerabilidad socio-laboral). (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Para reducir la tasa de abandono escolar, apoyar a los niños y niñas y a sus familias garantizando sus derechos, especialmente aquellos que les permiten adquirir destrezas y capacidades para salir de la pobreza y participar de manera activa en la sociedad. Para ello se hará efectiva la gratuidad de la enseñanza básica, incluyendo la educación infantil, de forma que alcance no solo el servicio escolar estricto, sino también los libros de texto y el material escolar necesario, las actividades curriculares y culturales complementarias, las actividades extraescolares, tanto si se llevan a cabo dentro del recinto escolar como si tienen lugar fuera de él, y el comedor escolar, entendido como un componente más del servicio educativo. (Grupo Parlamentario Podemos)

PRESUPUESTOS

1.- Cumplimiento del Pacto de la Pobreza rubricado por todas las fuerzas políticas y que comprometían el 5% del presupuesto



**Asamblea Regional
de Murcia**

para luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social. (Grupo Parlamentario Socialista)

2.- Publicación y traslado a la EAPN, CERMI, Cáritas, Cruz Roja, Jesús Abandonado, RAIS, Plataforma del Voluntariado y demás organizaciones que trabajan la pobreza y la exclusión social los datos desglosados de partidas que justifiquen el cumplimiento del mismo. (Grupo Parlamentario Socialista)

28.- Establecer herramientas para tener elementos claros y a la hora de interpretar datos en los presupuestos(para los estudios que hacen desde el Observatorio hay partidas en la que suman conceptos diferentes). (Grupo Parlamentario Socialista)

*Garantizar al menos el 5% del total de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para destinarlo a la erradicación de la pobreza. (Grupo Parlamentario Podemos)

RESTO DE PROPUESTAS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra región necesitan servicios regionales que les garanticen, en primer término una correcta asistencia y con ello acompañamiento para una adecuada formación y aprendizaje hasta su vida adulta para una completa inclusión en vida económica y social de nuestra Región a través del acceso a una educación superior o un empleo. Para ello es necesaria la obligada y necesaria participación del Estado que debe facilitar a las Comunidades Autónomas una financiación adecuada y acorde con las necesidades reales de cada Administración Regional. (Grupo Parlamentario Popular)

18. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear en todos los municipios una red formalizada



Asamblea Regional
de Murcia

en la que participen las organizaciones privadas y las administraciones públicas. (Grupo Parlamentario Popular)

19. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de la erradicación del chabolismo y asentamiento. (Grupo Parlamentario Popular)

20. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la potenciación y coordinación del voluntariado con asociaciones que trabajan la pobreza y la exclusión social. (Grupo Parlamentario Popular)

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

10.- Plan de pago por talleres o servicios que evite la búsqueda de financiación para poder aguantar el total del pago. (El 50 o 60% un año más tarde). (Grupo Parlamentario Socialista)

11.- Cláusulas sociales allá donde sea posible y con la mayor intensidad que permita la normativa. (Grupo Parlamentario Socialista)

13.- Programas de inserción social y Protocolos de acompañamiento con la suficiente dotación de trabajadores sociales para poder atender la necesidad correctamente. (Grupo Parlamentario Socialista)

21.- Exigencia y promoción a empresas y administraciones a cumplir con la RSC (responsabilidad social corporativa). (Grupo Parlamentario Socialista)

22.- Medidas de conciliación laboral (infraestructuras y recursos), con especial urgencia en las zonas rurales. (Grupo Parlamentario Socialista)

23.- Mayor coordinación entre la Administración central, autonómica, local y el Tercer Sector. (Grupo Parlamentario Socialista)



Asamblea Regional
de Murcia

24.- Observatorio Regional de la Pobreza con implicación y participación directa de todas las administraciones y Tercer Sector y Universidad, que analice la situación y mida el impacto de las políticas. (Grupo Parlamentario Socialista)

25.- Plan de Choque contra la pobreza en el que participe la federación de municipios y se puedan coordinar estrategias, recursos, controles, seguimiento para optimizar los recursos. (Grupo Parlamentario Socialista)

26. Colaboración con el Observatorio de la exclusión social de la Universidad de Murcia para la obtención de datos a través de los pertinentes estudios, desde la eficiencia del gasto en las políticas sociales, estudios de necesidades, habitacionales, sinhogarismo, etc. (Grupo Parlamentario Socialista)

27.- Impulsar todos los planes que deben guiar la acción política de los servicios sociales, desde tener diagnósticos fiables a la redacción de los distintos planes como el de Adicciones, el de inmigración, etc. (Grupo Parlamentario Socialista)

29.- Plan de Inclusión con el enfoque multidimensional necesario. (Grupo Parlamentario Socialista)

30.- Mayor transparencia y facilidad de acceso a planes o programas en la web con la información ajustada sobre la financiación, los tiempos y la ejecución. (Grupo Parlamentario Socialista)

31.- Incremento de las prestaciones de la RBI. (Grupo Parlamentario Socialista)

32.- Mejorar la coordinación entre Consejerías, con los Ayuntamientos para optimizar los recursos y coordinar esfuerzos. (Grupo Parlamentario Socialista)

34.- Poner en marcha programas o estrategias regionales con el enfoque de Housing First. (Grupo Parlamentario Socialista)



Asamblea Regional
de Murcia

35.- Poner en marcha sistemas de evaluación de la política sociales, (a pesar de invertir más, la cronicidad crece). Necesidad de medir y tener diagnósticos claros. (Grupo Parlamentario Socialista)

36.- Somos la segunda Comunidad en lanzamientos del país, urgen medidas para frenar esto índices tan altos de lanzamientos. Elaborar y aplicar protocolos con las autoridades judiciales y coordinar acciones con los ayuntamientos. (Grupo Parlamentario Socialista)

37. Desarrollo reglamentario de la Ley 10/2016. (Grupo Parlamentario Socialista)

40.- Desarrollar políticas de apoyo a la infancia, con especial énfasis en familias monoparentales o de baja intensidad de renta o empleo. (Grupo Parlamentario Socialista)

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

14.- Implantación de los bonos de impacto social, que están funcionando a nivel internacional. Son propuestas de pago por éxito, están encaminadas muchas de ellas a políticas sociales y están atrayendo capital privado a hacer política social. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

16.- Plan de actuaciones derivadas del análisis de los trabajos realizados en las líneas estratégicas de acción social, las denominadas LEAS. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

17.- Modificación de la tramitación de expedientes de acogimiento y adopción mediante mecanismos adecuados, para mejorar y agilizar los mismos. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

19.- Regulación de la Atención Temprana en la Región. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

24.- Creación de un plan de recursos de vivienda de acogida específica para lo que llamamos «Menas», los menores no



Asamblea Regional
de Murcia

acompañados, (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

27.- Creación de Plan de recursos para vivienda de familias, trantando de evitar la separación de las mismas, como está ocurriendo actualmente. (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS

*Elaborar una instrucción por parte del gobierno regional para que se incorporen criterios sociales, laborales, medioambientales y éticos, de acceso a las pymes y a las empresas de economía social, en la que se fije el porcentaje de reserva de contratos para empresas de inserción y centros especiales de empleo en la contratación pública de la de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Impulsar el desarrollo de una Ley de Garantía de Ingresos y para la inclusión social como modelo de protección social fundamentado en el derecho a la Garantía de Ingresos como derecho subjetivo, así como al acceso a políticas activas de empleo remunerado como medida para la inclusión social. (Grupo Parlamentario Podemos)

*En cuanto a las empresas, potenciar las ayudas a la contratación y también es necesario exigir a las empresas y administraciones que cumplan con la responsabilidad social corporativa. (Grupo Parlamentario Podemos)

*En muchos casos las zonas rurales están condenadas a sufrir mayor pobreza que los núcleos más urbanos. De ahí que debe de hacerse un reparto y una distribución justa de los recursos, para que todas las personas puedan tener las mismas oportunidades. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Visibilizar, proteger, y denunciar los delitos de odio por aporofobia que sufre la gente que vive en la calle, impulsando protocolos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y policía local para proteger a las personas más vulnerables, y



Asamblea Regional
de Murcia

con la formación adecuada para identificar claramente estos delitos de odio y las agresiones que sufren. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Reformar el Código Penal para que incluya el agravante de aporofobia en los delitos de odio. (Grupo Parlamentario Podemos)

*Garantizar el adecuado realojamiento de personas y unidades familiares en situación de riesgo y exclusión residencial que estén en proceso de ser desahuciadas de su vivienda habitual para poder hacer efectivo el desahucio. (Grupo Parlamentario Podemos)".

Reanudada la sesión, la Presidencia da lectura a las propuestas en las que los Grupos Parlamentarios han llegado a un acuerdo, siendo las siguientes:

1. En el tema de la renta básica:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la Ley de Renta Básica de Inserción, ejecutando las medidas de inserción y acceso a las mejoras que puedan ampliarse, a la vez que incrementar las cantidades establecidas.

2. Respecto al tercer sector:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar la participación de la Mesa del Tercer Sector de la Región de Murcia en la definición de las grandes políticas que inciden de forma directa en los procesos de inclusión y cohesión social, tales como la Ley de Servicios Sociales, el Plan de Inclusión Social, el Pacto Regional por el Empleo, por la Educación, o el Plan de Vivienda entre otros.

3. En materia de vivienda:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan regional de vivienda que



Asamblea Regional
de Murcia

incluya el problema del "sinhogarismo", y adopte medidas para garantizar una vivienda adecuada para personas con bajos ingresos, reforzando así el parque público de viviendas.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que siga impulsando la Ley de Vivienda, así como el servicio de orientación contra desahucios.

4. En materia de familia e infancia:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y este a su vez al Gobierno de la Nación a mejorar la aportación del Estado a la financiación de los servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar informes de situación, con el objetivo de diseñar políticas que atiendan a la familia y a la infancia en situación de vulnerabilidad, y realizar el análisis de los presupuestos y gasto público en clave de familia e infancia, teniéndose en cuenta en la futura ley de apoyo a las familias y a la infancia.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mejorar la información y los datos estadísticos sobre la pobreza e inclusión social, tanto a nivel regional como local, con datos periódicos susceptibles de ser comparados y como herramienta de mejora según los resultados obtenidos.

5. Respecto a servicios sociales:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de servicios sociales que asegure su financiación adecuada y la garantía de coberturas sociales básicas.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de inclusión social.



Asamblea Regional
de Murcia

6. En temas de ayuda de emergencia:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de ayudas de emergencia, recuperando en los presupuestos, las ayudas por urgente necesidad y emergencia para los ayuntamientos.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la Ley 4/2016, de 15 de abril, de Procedimientos de emergencia ciudadana, por la que es obligatorio dotar a la Administración de recursos suficientes para la gestión y tramitación de estos procedimientos y poder reducir los plazos a la mitad.

7. Análisis sobre las necesidades de los municipios:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar el análisis de los municipios y comarcas de la región, necesario para conocer aquellos que presentan mayores cuotas de personas en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social para acometer las acciones y medidas más eficaces para desarrollar actuaciones que favorezcan la creación de oportunidades en cada municipio.

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar la Mesa de Acogida de la Región de Murcia para crear un protocolo de derivación común y un mapa de recursos que permita conocer y coordinar todos los recursos de la Región de Murcia.

8. Respecto a pobreza energética:

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar que todo hogar esté libre de pobreza energética, asegurando el acceso a los suministros básicos de agua, gas y electricidad, así como su acceso a ayudas que permitan mejorar la eficiencia energética de los hogares mediante actuaciones estructurales o la adquisición de elementos de bajo consumo. Asimismo, seguir ampliando convenios con empresas suministradoras de agua, luz y gas para evitar cortes de suministros básicos.



Asamblea Regional
de Murcia

- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la evaluación y seguimiento del Decreto sobre pobreza energética.

Seguidamente, la Presidencia anuncia que emplazará a la Junta de Portavoces a que ordene una próxima reunión de la Comisión para seguir trabajando en el resto de propuestas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA,